

SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE N°.159-2022

Acta de la Sesión Extraordinaria Solemne N°.159-2022 celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón de La Unión, realizada en el Salón Modesto Guevara, el domingo 1 de mayo del año 2022, al ser las doce horas medio día.

A continuación, se constata la asistencia de los miembros que están presentes:

DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL				
Alfredo	Quirós	Araya	PRESIDENTE MUNICIPAL	
Diana	Vanessa	Andrade	Chavarría	VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORES PROPIETARIOS				
Mario Mora Marín				
Karla Espinoza Majano				
María de los Ángeles Brenes Oviedo				
Vladimir Mora Nájera				
Leonardo Jiménez Campos				
José Otilio Núñez Mora				
Oscar Sanabria Villalobos				
REGIDORES SUPLENTE				
Leda Patricia Hernández Castro				
Ricardo Granados Valverde				
Carlos Alberto Abarca Monestel				
Juana Zeneida Chaves Vargas				
Marjorie Sánchez Duarte				
Mariana Marcela Barquero Fonseca				
Karen María Vega Soto				
Ginette Alejandra Varela Villalta				
María Virginia Páez Valverde				
SÍNDICOS PROPIETARIOS				
Miguel Humberto Salas Arguello			TRES RÍOS	
Eddy Miguel Barquero Garita			SAN DIEGO	
Vinicio Arrieta Cortes			SAN JUAN	
Ana Margarita Bolaños Aguilar			SAN RAFAEL	
Ana Isabel Solano Calvo			CONCEPCIÓN	
Isabel Brenes Cambronero			DULCE NOMBRE	
Marisol Brenes Vindas			SAN RAMÓN	

José David Chavarría Quesada	RÍO AZUL
SÍNDICOS SUPLENTE	
Bernardita Vega Araya	TRES RÍOS
Johanna María Montoya Araya	SAN DIEGO
Edwin Zúñiga Muñiz	SAN RAFAEL
Juan Manuel Serrano Bonilla	CONCEPCIÓN
Álvaro Alcázar Hernández	SAN RAMÓN
Yolanda Madrigal Hernández	RÍO AZUL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES	
Christian Torres Garita	Vivian María Retana Zúñiga
ALCALDE MUNICIPAL	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
Maribel Álvarez Mora	Licda. Evelyn Miranda Soto
VICEALCALDESA MUNICIPAL	ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a conceder un receso de tres minutos a partir de las 12:03 hasta las 12:06.

Transcurrido el receso de tres minutos, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal reanuda la Sesión, y procede a dar conocer el orden del día, que se detalla a continuación:

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN SOLEMNE 1 DE MAYO DE 2022

Orden del día

Punto 1.-Verificación del quorum

Punto 2.-Entonación de los Himnos:

- Himno Nacional
- Himno del Cantón de La Unión.

Punto 3.-Introducción a cargo del Presidente Provisional.

Punto 4.-Un minuto de Reflexión.

Punto 5.-Elección del Directorio para el período 2022-2024

Elección del presidente(a):

- ✓ Presentación de los candidatos(as).
- ✓ Proceso de Votación.
- ✓ Resultado del proceso de votación del presidente(a) por el período 2022-2024

Elección del vicepresidente(a):

- ✓ Presentación de los candidatos(as).
- ✓ Proceso de Votación.
- ✓ Resultado del proceso de votación del vicepresidente(a) por el período 2022-2024.

Punto 6.-Juramentación de Nuevo Directorio del Concejo Municipal por el período 2022-2024.

Punto 7.-Toma de posesión del nuevo directorio.

Punto 8.-Despedida.

Una vez conocido el Orden del día, se procede a tratar cada uno de los puntos que se en listaron anteriormente.

Punto 2.-Entonación de los Himnos:

- Himno Nacional
- Himno del Cantón de La Unión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, solicita a todos los presentes en este Salón de Sesiones, se sirvan levantarse para entonar el Himno Nacional de Costa Rica, y sucesivamente el Himno del Cantón de La Unión.

Tratado el Punto N° 2, se procede a conocer el Punto N°3 del Orden del día de hoy.

Punto 3.-Introducción a cargo del Presidente Provisional.

Se procede por parte del señor Quirós Araya Quirós Presidente del Concejo Municipal dar a conocer los lineamientos para la elección de este día, que se muestran a continuación:

- ✓ La sesión solemne debe realizarse en el local sede de la Municipalidad, o sea este Salón de Sesiones.
- ✓ Los Regidores propietarios y suplentes, los Síndicos propietarios y suplentes deben asistir a la sesión.
- ✓ Los dos presentes de mayor edad (quienes forman el Directorio Provisional y que serán, los que indique el Tribunal Supremo de Elecciones o, en su defecto, quienes se identifiquen como tales con su cédula de identidad, propietarios o suplentes, ya que no se hace diferencia), se juramentan ante los demás.
- ✓ No existe límite para el número de candidatos a cada puesto, los cuales serán propuestos de entre los regidores propietarios, pudiendo votar por sí mismos.
- ✓ Para proceder con la elección no se requiere debate previo; pero sí, algún período de tiempo razonable para la presentación de candidatos. Se va a fijar este tiempo en tres minutos.
- ✓ La votación es secreta; consecuentemente el voto que se realice en forma pública es nulo.
- ✓ Deberán realizarse votaciones independientes para la designación de los cargos para Presidente y Vicepresidente.
- ✓ En la votación no cabe la abstención. El candidato que obtenga el mayor número de votos en cada elección integrará el nuevo directorio.
- ✓ De existir empate en la votación, decidirá la suerte. En este caso se define que sería por medio de la moneda.
- ✓ El nuevo Directorio será juramentado por el Presidente del Directorio Provisional.
- ✓ El juramento a utilizar ordenado por el artículo 194 de la Constitución Política que a la letra reza: ¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?
-Sí juro.
Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.
- ✓ Una vez juramentado el nuevo directorio, quien resulte electo para ocupar el cargo de Presidente tomará posesión de la Presidencia del Concejo por el período de dos años.
- ✓ Finalizada la elección y juramentación del nuevo Directorio, el Presidente electo podrá disponer de un espacio para el discurso propio y el de la persona que resulta electo en la Vicepresidencia.
- ✓ No es necesario publicar en el diario La Gaceta la conformación del nuevo Directorio.

Tratado el Punto N° 3, se procede a conocer el Punto N°4 del Orden del día de hoy.

Punto 4.-Un minuto de Reflexión.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que en este minuto de silencio, pide que Dios les de luz para la decisión que van a tomar y que esta sea la mejor para los intereses del Cantón.

Tratado el Punto N° 4, se procede a conocer el Punto N°5 del Orden del día de hoy.

Punto 5.-Elección del Directorio para el período 2022-2024

Elección del presidente(a):

1. Presentación de los candidatos(as).

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal concede el uso de la palabra al regidor Mora Najera.

El regidor Mora Najera da las buenas tardes, e indica que presenta como candidato a la Presidencia al regidor Mario Mora Marín, por lo cual a continuación se da conocer su currículum:

ING. MARIO MORA MARÍN

Estudios realizados

- Ingeniero Civil
- Ingeniero en Construcción
- Profesor de estado en la modalidad industrial de Construcción Civil.
- Licenciado en Docencia
- Egresado de la Maestría de Estudios Urbanos
- Egresado de la Maestría en Gestión de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo

Experiencia Comunal, Cultural y profesional.

- Ex miembro de la Cruz Roja.
- Presidente y fundador de la Fundación Pro Juventud de La Unión.
- Presidente de la Asociación Juvenil para el desarrollo Integral de La Unión.
- Presidente de Asociación de estudiantes de Ingeniería en Construcción.
- Representante ante el Concejo de Carrera de la Escuela de Ingeniería en Construcción.
- Presidente Asociación Costarricense de Ingenieros en Construcción.
- Representante ante la Asamblea del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.
- Presidente de la Junta de Educación de la Escuela de Yerbabuena.
- Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Yerbabuena.
- Dirigente deportivo.

-Ex miembro de la antigua Estudiantina Victor Manuel Fonseca y perteneciente al Grupo Cultural La Zepa.

-Ex Asesor Parlamentario en la Asamblea Legislativa. (2018 2022), en las comisiones de Infraestructura, Ambiente, Cartago, Gobierno y administración.

Incorporaciones:

-Colegio de Licenciados y profesores.

-Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.

Actualmente:

-Docente de la Carrera de Construcción Civil, en el Colegio Técnico Profesional de Calle Blancos.

-Docente de la Carrera de Criminología, en el Colegio

Universitario de Cartago.

Y con más de 31 años de ejercer independientemente en consultoría y construcción de obras civiles.

Una vez conocido la propuesta por parte del regidor Mora Najera, y el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal consulta si existen más propuestas.

Al no haber más propuestas, se procede con el proceso de votación

2. Proceso de Votación.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal indica que como ha sido por dos años por parte de esta Presidencia, el proceso de votación es ininterrumpido, desde el momento que se reparten las boletas hasta en el momento que se da el resultado de la votación; por lo cual solicita a la señorita Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal y a la señora Evelyn Miranda Soto Asesora Legal del Concejo Municipal, se sirvan repartir las boletas respectivas.

Se procede a repartir las nueve boletas a los regidores propietarios.

Transcurridos los tres minutos se recogen las boletas.

Se inicia con el conteo de votos.

3. Resultado del proceso de votación del presidente(a) por el período 2022-2024

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, procede a dar el Resultado del proceso de votación del Presidente(a) por el período 2022-2024, para lo cual indica que se tiene:

7 votos a favor del regidor Mario Mora Marín
2 votos en blanco.

Por tanto, el Presidente para el período 2022-2024 es el Regidor Mario Mora Marín.

Elección del vicepresidente(a):

1. Presentación de los candidatos(as).

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal concede el uso de la palabra a quienes deseen presentar candidato o candidata a la Vicepresidencia.

Transcurrido unos minutos, y al no haber solicitudes de la palabra, el señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal procede a proponer como candidata a la Vicepresidencia a la regidora Karla Espinoza Majano, por lo cual a continuación se da conocer su currículum:

KARLA ESPINOZA MAJANO

PERFIL PROFESIONAL

Realización de labores administrativos, servicio al cliente y ventas, en los destacados perfiles colaboradora con alta capacidad de aprendizaje en las diferentes áreas, capacidad de comunicación, responsable, organizada, trabajo en equipo y lealtad empresarial.

Educación	Experiencia
<p>-Licenciatura en Administración de negocios, abril 2014 énfasis: Gerencia de Recursos Humanos Universidad Metropolitana Castro Carazo, San José</p>	<p>Asistente de Operaciones Bancarias: ene 2013-actualmente Banco Nacional de Costa Rica, La Unión. Especialista en calidad de servicio al cliente, encargada de brindar orientación sobre las actividades y servicios que ofrecen el sistema financiero, trabajando sobre metas de un plan estratégico, revisión y control de procesos internos, venta de bienes y ejecutiva en fondos de inversión.</p>
<p>-Ejecutivo Especializado Comercio y Servicio (English) dic 2011 INA, San José.</p>	<p>Asistente Administrativo: mar 2011-mar 2012 Aplarios del Pacífico S.A, Tibás El puesto además requería con el pago de planilla, pago de comisiones, atención de llamadas, órdenes de compra, facturación, control de caja chica, control de caja ingresos- egresos.</p>
<p>-Bachillerato Administración de negocios, dic 2011 énfasis: Recursos Humanos. Universidad Metropolitana Castro Carazo, San José.</p>	<p>Concejo Municipal de La Municipalidad de La Unión. -Regidora propietaria por el Partido Liberación Nacional. -Subjefa de Fracción 2020-2021. -Presidenta de la Comisión de Cultura, Comisión de La Mujer y Comisión del Fortalecimiento del Concejo Municipal. 2020-2022. -Secretaria de la Comisión de Jurídicos 2020-2021. -Secretaria de la Comisión de Hacienda y Presupuesto 2021-2022. -Representante del Movimiento de Trabajadores por la Provincia de Cartago con cuota de juventud. 2021-2022. -Asambleísta Nacional del Partido Liberación Nacional.2021-2024.</p>
<p>-Técnico Medio en Informática (feb 2003- dic 2006) Colegio Técnico Mario Quirós Sasso, La Unión.</p>	
<p>-Bachillerato en Educación Media (feb 2001- dic 2006) Colegio Técnico Mario Quirós Sasso, La Unión. Otros:</p>	
<p>-Lengua de señas costarricense 1 (LESCO 1) , mayo 2016 Asesoría y Consultoría en Discapacidad (ASCODI)</p>	

Una vez conocido la propuesta por parte del señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, hace la aclaración que esto no significa ni nexa ni adición al Partido Liberación Nacional, lo hace a título personal porque ha visto trabajar estos dos años a la regidora Espinoza Majano y le complace mucho el trabajo que ha realizado, ya que tiene un magnifico futuro, no solo en la parte profesional sino a nivel político.

A continuación se procede con el proceso de votación

2. Proceso de Votación.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal solicita a la señorita Retana Zúñiga Secretaria del Concejo Municipal y a la señora Evelyn Miranda Soto Asesora Legal del Concejo Municipal, se sirvan repartir las boletas respectivas.

Se procede a repartir las nueve boletas a los regidores propietarios.

Transcurridos los tres minutos se recogen las boletas.

Se inicia con el conteo de votos.

3. Resultado del proceso de votación del vicepresidente(a) por el período 2022-2024.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, procede a dar el Resultado del proceso de votación del Vicepresidente(a) por el período 2022-2024, para lo cual indica que se tiene:

7 votos a favor de la regidora Karla Espinoza Majano.

2 votos en blanco.

Por tanto, la Vicepresidente electa para el período 2022-2024 es la regidora Karla Espinoza Majano.

Tratado el Punto N° 5, se procede a conocer el Punto N°6 del Orden del día de hoy.

Punto 6.-Juramentación de Nuevo Directorio del Concejo Municipal por el período 2022-2024.

El señor Quirós Araya Presidente del Concejo Municipal, procede a juramentar en atención al Artículo N°194 de la Constitución Política al Nuevo Directorio de este Órgano Colegiado.

Tratado el Punto N° 6, se procede a conocer el Punto N°7 del Orden del día de hoy.

Punto 7.-Toma de posesión del nuevo directorio.

El señor Mora Marin Presidente del Concejo Municipal manifiesta que el mejor discurso es hacer democracia y si se trabaja en equipo se logrará el éxito, por lo cual acepta esta responsabilidad con gran empeño y esfuerzo.

Dando apoyo a las mujeres jóvenes y los adultos mayores, y establecerá los puntos necesarios para desarrollar un mejor Concejo.

A su vez menciona que tienen el agrado de contar el día hoy con un Acto Cultural a cargo del joven José David Jiménez, por lo cual cede el espacio para su respectiva presentación.

Realizado el acto cultural, el señor Mora Marín Presidente del Concejo Municipal, procede hacer alusión que el joven José David Jiménez es hijo de regidor Jiménez Campos, y concede el uso de la palabra a la regidora Andrade Chavarria quien le ha solicitado el uso de la palabra.

La regidora Andrade Chavarria aprovecha para agradecer el apoyo en la logística que se realizó en esta Sesión Solemne, a los funcionarios que colaboraron y al señor Torres Garita Alcalde Municipal.

Sin más puntos por tratar, el señor Mora Marín Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la Sesión al ser las trece horas, del primero de mayo del dos mil veintidós.

Mario Mora Marín
Retana Zúñiga
Presidente del Concejo Municipal
Municipal

Vivian María
Secretaria del Concejo